

RESOLUCION N° 95-3-2-1-083

JUAN ANDRÉS CORRAL,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E.)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación, tres testamentos de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía "TECNOAUSTRIAL C.LIIDA.", otorgada el 15 de Julio de 1994 ante el Notario Cuarto del Cantón Loja;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DISPONER el aumento de capital y la reforma del estatuto social de la compañía "TECNOAUSTRIAL C.LIIDA.", en los términos constantes en la referida escritura pública; y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de circulación en la ciudad de Loja.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los señores Notarios Cuarto y Primero del Cantón Loja tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias de la escritura y resolución que se acompañan la pertinente razón del cumplimiento de lo ordenado.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Loja inscriba la referida escritura y esta Resolución; tome nota al margen de la inscripción de la de constitución, y sienten en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan las razones del cumplimiento de lo dispuesto.

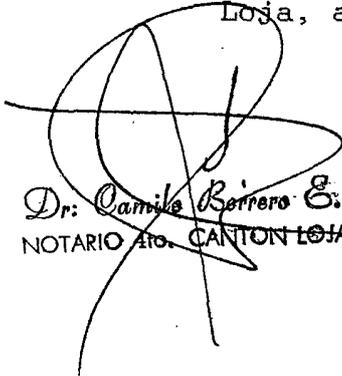
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Cuenca a 10 de Febrero de 1995.

Juan Andrés Corral,  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E.)

REGISTRO MERCANTIL  
CANTON LOJA

DOY FE: De haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el  
Artículo Segundo de la Resolución que antecede.-

Loja, a 17 de mayo de 1995.

  
Dr. Camila Borrero E.  
NOTARIO ATO. CANTON LOJA

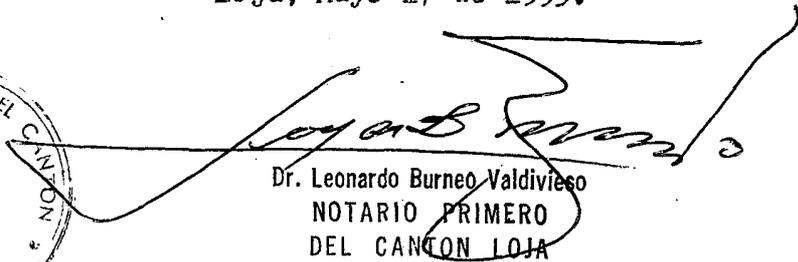


DOY FE:

De haber cumplido con lo dispuesto en el Artículo Segundo de  
la Resolución que antecede.-

Loja, Mayo 17 de 1995.-

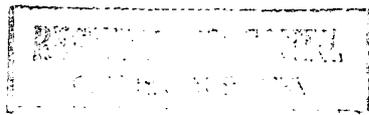


  
Dr. Leonardo Burneo Valdivieso  
NOTARIO PRIMERO  
DEL CANTON LOJA

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el REGIS-  
TRO DE COMPAÑIAS DE 1995, bajo la partida No. 177, y anotada en -  
el repertorio con el No. 1466, conjuntamente con la Escritura Pú-  
blica de Aumento de capital y reforma del estatuto social de la -  
Compañía " TECNOAUSTRAL C.LTDA.", celebrada en la Notaría Cuarta  
del Cantón Loja, de fecha 15 de julio de 1994.

Loja, 22 de mayo de 1995.



  
Dr. Félix...  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CANTON LOJA